

PAGO Proceso Ordinario Laboral de JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOZ BANCAMIA S.A. contra COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A.

ALL - NOTIFICACIONES <notificaciones@allabogados.com>

Vie 13/05/2022 3:48 PM

Para: Juzgado 15 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Ref: Proceso Ordinario Laboral de **JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOZ BANCAMIA S.A.** contra **COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A.**

Exp. No. 11001310501520100016100

CLAUDIA LIEVANO TRIANA, abogada con tarjeta profesional No. 57.020 del C.S. de la J. e identificada con la cédula de ciudadanía número 51.702.113 de Bogotá, actuando como apoderada de la entidad **COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A.**, de acuerdo al poder que obra en autos, por medio del presente escrito, me permito poner a disposición del Despacho copia de la consignación realizada en el Banco Agrario de Colombia, de fecha 11 de mayo del 2022, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE., (\$154.316.028.00)**, por concepto de las costas dentro del proceso de **JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 80.407.432.

Atentamente,

CLAUDIA LIEVANO TRIANA

C.C. No. 51.702.113 de Bogotá

T.P. No. 57.020 del C.S. de la J.

"El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal".

"El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal".

Depósitos Judiciales

11/05/2022 02:49:39 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	576434
Fecha Máxima Recepción	16/05/2022
Código y Nombre Oficina Origen	20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Código del Juzgado	110012032015
Nombre del Juzgado	015 LABORAL CIRCUITO BOGOTA D.
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	NIVEL SALARIAL DEL DEMANDANTE
Número de Proceso	11001310501520100016100
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 80407432
Razón Social / Nombre Completo Demandante	JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOS
Tipo y Nro de Documento Demandado	N - 860038515
Razón Social / Nombre Completo Demandado	COMPANIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ CCA MAZDA
Valor de la Operación	\$154.316.028,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$154.316.028,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número Cheque	0846029
Número Cuenta	2000246351
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

11/05/2022 15:39 Cajero: alejor

Oficina: 20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAP

Terminal: B0020CJ0427T Operación: 305101509

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$154,316,028.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 576434

Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS

ID consignante : 8001423837

Nombre consignante : FIDUCIARIA BOGOTA S A PER

Juzgado : 110012032015 015 LABORAL CIRCUIT

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 11001310501520100016100

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 80407432

Demandante : JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNO

Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS

ID demandado : 860038515

Demandado : COMPANIA COLOMBIAN

Forma de pago : CHEQUE LOCAL

Banco : 1 - BANCO DE BOGOTA

Cuenta del cheque : 2000246351

Número del cheque : 0846029

Valor operación : \$154,316,028 00

Valor total pagado : \$154,316,028 00

Código de Operación : 260720136

Número del título : 400100008459810

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique *
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



354
355

Señor

JUEZ QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.

S.

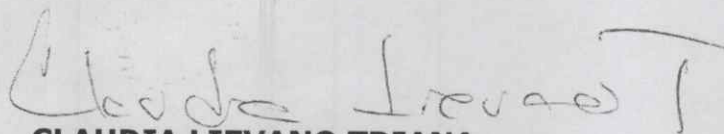
D.

Ref: Proceso Ordinario Laboral de **JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOZ**
BANCAMIA S.A. contra **COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A.**

Exp. No. 11001310501520100016100

CLAUDIA LIEVANO TRIANA, abogada con tarjeta profesional No. 57.020 del C.S. de la J. e identificada con la cédula de ciudadanía número 51.702.113 de Bogotá, actuando como apoderada de la entidad **COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A.**, de acuerdo al poder que obra en autos, por medio del presente escrito, me permito poner a disposición del Despacho copia de la consignación realizada en el Banco Agrario de Colombia, de fecha 11 de mayo del 2022, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE., (\$154.316.028.00)**, por concepto de las costas dentro del proceso de **JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 80.407.432.

Atentamente,



CLAUDIA LIEVANO TRIANA

C.C. No. 51.702.113 de Bogotá

T.P. No. 57.020 del C.S. de la J.

